

DISEÑO DE BASE DE DATOS EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.

CONTRATACIÓN de dos Trabajadores/as Sociales y un "Técnico/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma" (RD 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas) o su equivalente en titulaciones anteriores (Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Técnico Especialista en Informática de Gestión)

El uso de las nuevas tecnologías es imprescindible para la correcta gestión, evaluación y obtención de información en el Marco de los Servicios Sociales Comunitarios.

Dada la carencia y la continua demanda explicitada por los profesionales de este Área, de un instrumento eficaz y eficiente que nos permita sistematizar y gestionar las Ayudas Sociales concedidas desde este Servicio para poder evaluar las mismas, y programar acciones y Programas encaminados a maximizar los recursos existentes. y poner de manifiesto las necesidades detectadas, se ve necesario la contratación de un "Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma" (RD 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas) o su equivalente en

titulaciones anteriores (Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Técnico Especialista en Informática de Gestión) para la creación de una base de datos y de dos Trabajadores/a Sociales que asesoren sobre los parámetros y necesidades específicas para el diseño de la Base de Datos y de la creación de un archivo virtual al objeto de eliminar en lo posible el soporte papel.

OBJETIVOS:

- Diseño y elaboración de Bases de Datos para la gestión de las Ayudas Sociales Municipales.
- Crear una herramienta informática para facilitar la estrategia de intervención, la recogida y procesamiento de información, al objeto de lograr una adecuada sistematización de las ayudas concedidas y hacer una correcta evaluación de las mismas.
- Creación de archivos y expedientes virtuales al objeto de eliminar el soporte papel y tener mejor accesibilidad a los mismos.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Disponer de una Base de Datos eficaz para la recogida y la gestión de información como herramienta de investigación y comunicación.
- Obtener un recurso eficiente para la gestión y evaluación de los Programas Sociales.

- Disponer de un archivo virtual de expediente.

CONTRATACIÓN EN NÚMERO Y PERFIL:

Un "Técnico/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma" (RD 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas) o su equivalente en titulaciones anteriores (Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Técnico Especialista en Informática de Gestión)

Dos Trabajadores/as Sociales con Experiencia en Servicios Sociales Comunitarios. Se valorará formación específica en gestión de Base de Datos.